

Total Entidad Federativa Personas:	3	Total Entidad Federativa Plazas:	7	Total Entidad Federativa Percepciones:	0.00
Total Entidad Federativa Personas:	X	Total Entidad Federativa Plazas:	X	Total Entidad Federativa Percepciones:	0.00
Total Nacional Personas:	48	Total Nacional Plazas:	54	Total Nacional Percepciones:	0.00

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

NOTA:
 Universo: Seleccionar todo el universo de conceptos de pago cuyo periodo de pago inicial (beneficio) es mayor a 3 QUINCENAS. Para determinar el número de días se calcula restando de la fecha "Quincena inicial que cubre la Percepción o Deducción: Periodo de (Quincena del beneficio)" la fecha "Quincena inicial que cubre el pago: Periodo de (Quincena)" y se seleccionan los de resultado >3

No Aplica

B) La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de internet la información que sea remitida por las entidades federativas, como se muestra a continuación:

Formato: Plaza / Función
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)

RFC	CURP	Nombre	Plazas por tipo de función												Centro de Trabajo	Total plazas Jornata	Total HSM	Total de Honorarios	Total de recursos presupuestales ejercidos en servicios personales en el periodo (2)			
			Apoyo a la labor educativa			Administrativo y de servicio			Docente y Apoyo Técnico Pedagógico			Directivos y Supervisión								Mandos medios y superiores		
			Jornata	HSM	Honorarios	Jornata	HSM	Honorarios	Jornata	HSM	Honorarios	Jornata	HSM	Honorarios						Jornata	HSM	Honorarios
Total:																						

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

No se contabiliza por trabajador ya que un trabajador puede tener más de una plaza desarrollar más de una función en distintas plazas que ocupa.

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

L.C. XAVIER LOPEZ JIMENEZ
 TESORERO MUNICIPAL

M.F. DANIELA VIRIDIANA VILLEDA CAMACHO
 SINDICO PROCURADOR

ING. CARLOS TEODORO ORTIZ RODRIGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL